

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN ORDINARIA

ACT/CT/SO/14/07/2017

Fecha:	14 de julio de 2017.	Lugar:	Arcos de Belén #79, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
--------	----------------------	--------	---

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez.	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Maribel Pérez Rivera.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Mtra. Ariana Claudia Anguiano Pineda.	Directora de Información y Análisis Institucional y suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

**ASUNTO Y PUNTO DE ACUERDO**

**Punto 1.-**

**Asunto que se somete a consideración.-** La aprobación del índice de expedientes reservados de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente al primer semestre del año 2017, para su publicación en el sitio de internet de esta Secretaría, así como su remisión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Acuerdo de Comité: ACT/CT/SO/14/07/2017.1.-** Se aprueba el índice de expedientes reservados del primer Semestre del 2017 de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SESIÓN ORDINARIA**

**ACT/CT/SO/14/07/2017**

**Pública y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.**

**Se instruye a la Unidad de Transparencia a efecto de solicitar la publicación del índice de expedientes reservados en el sitio de internet de esta Secretaría, así como remitir el hipervínculo correspondiente al INAI a efecto de cumplir con lo estipulado en la normatividad aplicable.**

**No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.**